

Un mes 2 ptas. Un año 22/50. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. Redacción y Administración Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO. (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2/50 ptas. Un año 25. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. Redacción y Administración Compás 2.

Año XLVII

Jerez de la Frontera: Jueves 24 de Octubre de 1901.

Núm. 14.241

El Guadalete

LA HIGIENE PÚBLICA EN JEREZ

Asunto es este de tan capital importancia, que no vacilamos un momento en proclamarlo el primero y más importante de los factores que integran el bien público, la salud del vecindario.

Objeto de nuestra preferente atención ha sido y fué siempre la higiene pública, y en prueba de ello, son numerosísimos los trabajos que en nuestro periódico han visto la luz pública, encaminados a encarecer su mejoramiento, aun cuando con éxito bien poco satisfactorio.

Dispuestos hoy a volver sobre el mismo asunto, preferimos, antes que glosar lo mucho publicado, reproducir uno de aquellos trabajos, en que, recurriendo a la elocuencia irrefutable y sobria de los números, procuramos demostrar que Jerez, por su clima, situación topográfica y elementos saneadores con que cuenta, podría colocarse al nivel de las poblaciones más salubres de Europa.

La proporción de la mortalidad, en París y Londres se eleva en la actualidad a la cifra de 24/50 y 18/80 por mil respectivamente; Jerez, por término medio a 30/05; no obstante sus mejores condiciones climatológicas.

París y Londres utilizan como potables las aguas del Sena y del Támesis, sufren los efectos naturales del clima, la aglomeración de su nutrido vecindario, la esterilidad de sus respectivos suelos, la existencia de multitud de vicios, especialmente en la primera de dichas capitales; y sin embargo, la mortalidad es mucho mayor en Jerez con su excelente clima, su inagotable caudal de aguas de Tempul, su fértil suelo y las costumbres poco licenciosas de sus hijos.

A qué, pues, atribuir tan enorme diferencia? A su pésima higiene.

Parécenos oportuno citar un dato, no por lo olvidado indigno de recordación, pero suficiente para demostrar cuán directamente influye en la mortalidad una higiene defectuosa.

El año de 1860 subió en nuestro pueblo la mortalidad a 37/10 por mil; el de 1870 descendió a 32/33; es decir, que al poco tiempo de correr en abundancia el agua de Tempul sobrante del abasto público, por nuestras imperfectísimas alcantarillas, disminuyeron las defunciones en 4/77 por mil.

Desde esta fecha ha sufrido la higiene pública una pequeña modificación, favorable para la salud del vecindario, no debida ciertamente al celo de los Municipios por mejorarla, sino a la acción saludable de las aguas de Tempul, que arrastrando constantemente de las madronas las deyecciones de la ciudad, obran como eficazísimo desinfectante.

Cuéstanos honda pena el afirmar en estos apuntes, que de treinta años a la fecha, casi todos los Municipios que se han sucedido en tan largo período de tiempo, han considerado tan fútiles los cuidados de la higiene, que han pasado sobre ellos con la mayor indiferencia.

Nosotros, por el contrario, hemos creído y seguimos creyendo según nos aconsejan los dictados del sentido común, que el primero y más sagrado de los deberes que están obligados a cumplir los encargados de la administración pública, es velar por la salud de sus administrados, para no incurrir en altísimas responsabilidades.

Quien piense lo contrario, quien seducido por frívolos entretenimientos reparta su atención en asuntos baladíes y olvide lo necesario por lo accesorio, no es digno de la confianza que sus representados tienen en él depositada.

ESTACIÓN ENOÉLICA DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETÍN SEMANAL

La crisis vinícola francesa continúa sin solución. Los negocios con ser muy ra-

ros son difícilísimos, pues el comercio no compra, aun a los precios baratísimos que reinan, por la imposibilidad de la venta.

Se hacen grandes esfuerzos para la venta directa de los vinos de la propiedad, aconsejados como recurso por las Sociedades y Sindicatos vinícolas. Las transacciones han comenzado en varios puntos, pero en general se teme que darán mal resultado, ocasionando mermas y quebrantos.

En el Hérault los precios de los vinos rojos nuevos son tan diversos que por el momento es imposible establecer sus cursos. Es de esperar, sin embargo, que los propietarios precisados a realizar algunas existencias, se decidirán a fijar sus cotizaciones.

Hoy varían de 7 a 15 francos el hectólitro y para los blancos Bourrets y Picpouls de 8 a 16, llegando a alcanzar 18 francos los superiores.

En el Gard que son por lo regular buenos los vinos, los negocios, como en todas partes, están paralizados. Los cosecheros piden de 1 a 1,25 francos por grado, pero no encuentran compradores. Las únicas ventas que se señalan de vinos de 9 grados se han pagado a francos 0,75 el grado y a 0,85.

En varias localidades de Argelia se venden los vinos de 40 a 50 céntimos el grado, comprendidos todos los gastos hasta ponerlo en almacén ó sitio de embarque. A esta plaza han llegado ya diferentes partidas, pero la mayoría no encuentran comprador y tienen que almacenarse.

Algunos pequeños lotes que se les reprocha el defecto de ser blandos ó tener poco color se han vendido a 1 franco el grado y otros a menos, esperándose otros arribos que con dificultad y dadas sus condiciones se colocarán a más de un franco el grado.

En el período que va del 1 al 5 del actual, y como caso raro, se cita el hecho de no haber llegado a esta plaza una sola pipa de vino exótico ordinario y en vinos de licor solamente ha traído España 97 hectólitros.

Los arribos nulos, ó casi nulos, que se suceden, demuestran como está el negocio de los vinos españoles en esta nación; y de no cambiar mucho las cosas, ya se ve lo que puede esperarse para toda la presente campaña. Los precios que son nominales para la generalidad, no exceden de 2 francos el grado.

La precipitación de las vendimias en algunas comarcas, huyendo de la probable podredumbre de las uvas, hará indudablemente disminuir la calidad y cantidad de los vinos, particularmente en las regiones tardías, pues, casi sin excepción, se ha vendimiado algunos días más pronto que de ordinario en todas partes.

Concepto absoluto no se puede formar aun de lo que serán los vinos de la presente cosecha, pudiéndose asegurar sin embargo y desde luego, que no obstante las últimas tres semanas de tiempo lluvioso y húmedo serán en general superiores a los de la recolección anterior.



JOSÉ LÓPEZ SILVA

Quien conozca las obras de López Silva, en las que se retrata de modo admirable los tipos y escenas de la gente del bronce y llegue después a ver al autor de aquellos romances que parecen cuadros copiados en tabernas, merenderos y tugurios, con sus patillitas de boca de hacha, su sombrero cordobés terciado sobre las negras persianas, su capa de alamares y su pantalón abotinado, creará que el popular poeta se pasa la vida alternando con la gente que describe y sólo duerme en su casa por casualidad. Nada más equivocado ni lejos de la realidad. López Silva ni siquiera es de los escritores que van de jerga, ni mucho menos de los creen que se estudian tipos haciendo nocturnas excursiones y regresando a casa con la cabeza tan insegura como los pies; pues su vida es tan metódica como la del burgués que se separa de todo bullicio para cuidar más atentamente de sus intereses.

Y es que López Silva no ha sido nunca bohemio ni golfo literario; empezó a darse a conocer como literato cuando ya tenía una posición segura que le permitía hacer sus versos en los ratos que le dejaba libre la teneduría de libros de una casa comercial, y no abandonó su destino hasta que la literatura le permitió dejar el libro mayor por libros de mayores rendimientos.

En Madrid Cómicó fué donde López Silva se dió a conocer con aquellos saladísimos romances que se hacían populares apenas publicados y cuyas frases y timos corrían de boca en boca, lo mismo entre la gente del pueblo que entre los señoritos de charolada pechera y entallada levita. No era, en muchas ocasiones, el lenguaje popular el que copiaba López Silva, sino el pueblo el que copiaba a éste teniéndole por maestro, como los escritores le tenían por maestro en el género cultivado y en el cual, como decía el inolvidable Clarín en un Palique de Silva abajo ninguno; porque si es cierto que al ocurrente escritor le brotarán imitadores por todas partes, ninguno logró igualarle ni hacerle sombra.

Tan rápidos y merecidos como sus éxitos de Los Barrios Bajos y Los Madriles, libros que alcanzaron gran número de ediciones, fueron sus éxitos teatra-

les, que le llevaron hasta ser hoy director artístico del Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Ahí están, pregonando su fama de admirable sainetero, obras tan hermosas como La Revoltosa, Las Bravías, Los Descamisados, El Barquillero y tantas otras que no necesitan enumeración, porque el público se las sabe de memoria.

La prueba de sus condiciones de autor dramático hubiera quedado demostrada con la interpretación de muchos de sus diálogos, que siendo sólo escritos para el libro alcanzaron ruidoso éxito en la escena.

BACK

DE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

Nuestro maná — Con el agua al cu-lló. — Bomba final. — Hueiga universal. — Haciendo la estampa. — Uno menos y uno más — El timo de la virtud.

El «maná» que comían los israelitas, tenían todos los sabores que aquellos podían apetecer, y así pudiera ocurrirnos a los madrileños, poniendo un poco de buena voluntad, con el agua del Lozoya. En estos días puede ser, tomando de las fuentes de casa las primeras porciones, chocolate de peseta con regalo; dejando correr un poco el agua se transforma y es refresco de naranja; más tarde es caldo de puchero y así sigue la variedad sin que podamos llegar al agua transparente, incolora, inodora que exige la ciencia para considerarla potable. Cada surtidor ó fuente de este delicioso río es un establecimiento de bebidas más Barroso que el propio gobernador.

Este también está con el agua al cuello al que otros no darían importancia, pero es verdad que tampoco serían gobernadores. En la calle de Lope de Vega, junto a la verja del palacio de Xitré apareció una misteriosa bomba envuelta en un periódico como si fuera un artículo de comer y no de arder. Aquella bomba tenía necesariamente que tener un intrínseco, además de la espoleta, y cayendo en él el gobernador y sus policías fueron rápidos a prender a dos delegados del Congreso Obrero, celebrado en el teatro Barbieri. A ese Congreso habían asistido delegados de la autoridad, que nada habían notado ni oído que estuviera fuera de la ley después en que la bomba final era la encontrada envuelta en un periódico. A nosotros nos parece que bastante bomba había sido lo solicitado por los congresistas: la huelga universal, nada menos, sin que sepamos si en ella están comprendidos los demás planetas del universo.

La lluvia ó diluvio que cayó durante toda la noche del viernes, habrá hecho mugir de coraje a los toros de la corrida de la Asociación de la Prensa. Los pobres animales, encerrados en chiqueros provisionales para lucir su estampa maldécían de ella en aquellos terrenos del Hipódromo. Y todo por equivocarse el sitio los organizadores, y llevarlos el de las carreras (Hipódromo) en vez del de las corridas (Plaza). La muerte del sabio profesor de Medi-

cina Legal, Don Teodoro Yañez, es una triste noticia para numerosas generaciones de médicos que recibieron las lecciones del irremplazable maestro. El fué de los primeros que abandonaron la pedantesca afectación académica para dirigirse a sus discípulos como padre amantísimo y como amigo cariñoso. El difícil arte de hacer agradable el estudio y hacer agradable el estudio y hacer amena la ciencia, la poseía Yañez como ninguno. Nada de oráculo parlante que con misterios de incommovible bloque explicara oraciones rezadas; al contrario, comunicación de ideas, la anécdota instructiva, el episodio agradable, el caso oportuno, el hablar, en fin, de la ciencia como se habla de una mujer adorada contando hechos de su vida que encantan al que los refiere é interesan al que los oye.

En cambio de esta pérdida, tendremos otra adquisición en otro centro docente: José Villegas, el gran pintor que en Roma hace admirar el nombre de España, ha sido nombrado director del Museo del Prado. Como le ocurrió á Pradilla en caso idéntico, tendrá que abandonar su casa, que es un hermoso palacio y trasladarse a Madrid dejando allí muebles y enseres adquiridos durante su carrera artística. Pidamos a los hados que, no se le ocurra lo que al insigne autor de Doña Juana la loca, y que dure al frente del Museo de Pinturas más que duró el pintor aragonés, y no por culpa suya.

Aquella leyenda, con humos de grandeza, que explicaba el drama de la calle del Fuencarral, y en la que aparecía una mujer defendiéndose a tiros, acorralada por un impertinente é intame seductor, ha caído por su base con las nuevas averiguaciones judiciales. No se dilucidaba en aquella mútua agresión la honra atacada por un libertino y defendida por un esposo digno y una mujer pura y heroica, como ella quería aparecer desviando la acción de la justicia.

Donde parecía existir un caso de honra apareció una sociedad de estafadores que en comandita se dedicaban a embucar a todo incauto que en España ó Europa caía en sus garras.

La buena señora también nos dió a los madrileños otro timo después de matar al socio de su marido; un timo que no nos ha costado dinero, pero que es peor que todos los anteriores, por que es el timo de la virtud.

TARTARIN

Madrid 22 Octubre 1901

EL NUEVO GOBERNADOR

El Diario de Cádiz da cuenta de la llegada a la capital, del nuevo Gobernador Sr. Laguardia.

Después de referir varios pormenores de escasa importancia, dice el colega:

«El Sr. Gobernador, a quien hubimos de preguntar acerca de sus planes y proyectos, en armonía con las instrucciones recibidas del Gobierno, nos manifestó que el deseo de éste se reduce a sostener el orden en primer término, y después a

EL SECRETO DEL JUEZ DE INSTRUCCIÓN. 176

tan asombrado como yo de lo que le estoy noticiando.

El Doctor Duchatel se aproximó a Alicia, tomóle una mano y la dijo:

—No conozco a ese joven más que de haberle visto unas cuantas veces en los salones de tu casa; por ahora nada puedo decir, porque no he estudiado el sumario de una manera detenida que me permita formular un juicio exacto; he desempeñado sencillamente el papel de médico forense; por eso mismo, porque carezco de datos que puedan ilustrarme, te compezezo doblemente, pobre niña.

Alicia se puso de pie, y mirando atentamente al doctor, respondió:

—Hasta hoy no había confesado a mi abuelo el secreto de mi cariño; a Ud., mi buen amigo, ya se lo había confesado anteriormente, y no ignora usted el sentimiento profundo que me agita y la convicción que tengo de la inocencia de ese hombre. Si, doctor, amo a Máximo y afirmo que es inocente. Ud. me ha prometido su ayuda, y hoy también mi abuelo viene a solicitarla.

El Doctor Duchatel, profundamente conmovido, miró al anciano y a la joven, y dijo:

—Habéis hecho muy bien en contar con mi amistad; juro que emplearé todas mis fuerzas en servir a Ud. en estas circunstancias. Pero conozco lo que es la justicia, y no ignoro que siempre obra

EL SECRETO DEL JUEZ DE INSTRUCCIÓN. 178

llegar a ese resultado, es preciso que yo conozca todos los detalles de vuestras relaciones, y sepa quien es Máximo; vamos a ver, cuéntame todo lo que sepas.

La niña refirió la historia de sus amores, contando al Conde de Longpré todo cuanto sabía; su visita a la madre de Máximo, sus proyectos de resolución, y en una palabra, todo lo que había hecho.

—Y dices que esa señora conoce a un Juez de Instrucción que presta sus servicios en París?

—Sí, así me lo ha asegurado, y hasta me figuro que ese magistrado no podría negarse a satisfacer los deseos de la madre de Máximo.

—Por qué piensas así?

—Hay en la vida de esa dama un misterio demasiado lúcido; lo he adivinado y he creído comprender que el personaje principal que se halla mezclado en ese misterio debe ser el Juez de Instrucción á que me refiero.

—Te ha dicho el nombre de ese funcionario?

—No.

—Pues es preciso saberlo; corro a buscar al Doctor Duchatel, para ponernos de acuerdo, y puesto que ya has ido una vez a visitar a la señora Marion, debes volver, porque es absolutamente necesario conocer con exactitud la verdadera situación del acusado en el sumario, los cargos que

procurar el mantenimiento de la mejor armonía entre los partidos políticos.

Más militar que político y atento por tanto siempre al cumplimiento de la ordenanza en sus deberes profesionales, ha procurado siempre en el ejercicio de cargos idénticos, y procurará ahora, la conservación de la disciplina política sin temperamentos violentos, presentando siempre la palma de oliva, procurando transacciones satisfactorias, suavizando asperezas, y procurando omitir todos los inconvenientes, sin admitir imposiciones que causen desprestigios a las autoridades del Gobierno.

Dentro de este programa ha de mantener con el tesón que las circunstancias exigen las disposiciones adoptadas por el Gobierno y las que en adelante pudieran adoptarse.

No desconoce que llega a Cádiz en circunstancias difíciles, pero en otras, en que se ha encontrado, y que á su entender han sido más delicadas, durante el mando de seis gobiernos en Filipinas, donde tenía que armonizar intereses muy encontrados, tuvo la ventura de afanarlas.

Confía por ello, que aquí con buena voluntad por parte de todos no será muy dudosa una solución que á todos satisfaga, borrando diferencias y antagonismos.

Por de pronto pulsará la opinión, escuchará todas las que se le manifeste, y del estudio que practique dará cuenta al Gobierno, inspirándose en la imparcialidad más recta y absoluta.

Tales son en síntesis las manifestaciones que tuvo la atención de hacernos el Sr. Laguardia.

En otro lugar dice el Diario:

A las noticias que publicamos en la hoja de anoche acerca del nuevo Gobernador civil, agregaremos que posee notables dotes literarias, de que son pruebas diferentes poesías publicadas en La Ilustración y otras revistas, la carta que dirigió á la Sra. Pardo Bazán con motivo de la aparición del libro «Al pié de la torre Eiffel» y las conferencias sobre «La lógica de la Caballería» pronunciadas en la Habana en 1883.

Es hijo tercero del Ilmo. Sr. D. José de la Guardia (q. e. p. d.) gobernador que fué de varias provincias y hermano de D. Ricardo, capitán de fragata; don Rafael, teniente de navío; D. Emilio, capitán de artillería; D. Francisco, abogado; D. José, médico, y D. Luis, teniente de Artillería.

DE CADIZ

Presidiendo el Sr. D. Manuel Poley celebró hoy sesión la Comisión Provincial. Entre otros asuntos acordó emitir informe en el sentido de que procede de estimar la reclamación interpuesta por los maestros de instrucción primaria de Jerez, respecto á consignación en el presupuesto ordinario de cantidad para abono de la remuneración por enseñanza á niños de padres pudientes.

Ha empezado hoy el periodo electoral, quedando paralizados por este motivo muchos de los asuntos pendientes en los centros oficiales.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61. Se arriendan los siguientes terrenos y fincas:

CASAS EN JEREZ.—Asta, número 2, siendo la obra necesaria de cuenta del dueño ó quien le represente. Caraca y núm. 13 con ó sin el establecimiento de baños que le esta anexa.

PARTIDO. Uco en la H. eta de R. mos, sobre el camino llamado La Gran Vía.

ACCESORIAS.—Dos en la calle Ponce, núm. 10.

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caraca, núm. 13.—Gimnasio, Caraca, núm. 15.—P. c. de c. n. cuadros, calle Rosari.

VENTAS.—La concejía por de «La Z. rra», en el A. til de C. puchino.

HUERTA.—La del olivar del Ar. e con noia, situada á ambos lados del paseo de C. puchino, pas. da la G. an Vía.

HUERTO.—E. del A. baladejo, en C. ñ. da Ancha, en el estado de cultivo ordinario.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda El Pinar de Caulina, camino de Arcé.—Viñas E. Loro, en C. ulin, cami. o de Sevilla.—El Caribe ó de Llorente, H. jue a de Pinar.—Matamoros, en Macharnudo, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda del Pinar, en Cabina.—Terrenos de la viña de Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña de Corrales, en Añina, término del Puerto de Santa María.—Olivar y H. cieña de Micoones, término de Lebrija.

CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, muebada.—Santo Domingo núm. 1, idem.—R. sario, núm. 18 sin mueb. r.

Para dar razón de lo anterior y entregar los valores en la Bodega de los Sres. Gonzalez y C.ª

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data for October 22nd, including temperature maxima, minima, radiation, and wind velocity.

Una lucida comisión de la colonia montañesa visitó anoche á su paisano nuestro digno diputado D. Manuel Antonio de la Riva para rogarle que una su influencia á la del diputado por el Valle de Cabuérniga, Excmo. Sr. D. José Garnica, á fin de conseguir que el Estado ponga en comunicación con los demás pueblos cultos de Barceña Mayor, al cual pertenecen los señores que componían la citada comisión.

Parece ser que dicho pueblo posee estensísimos montes de abundante arbolado que no pueden ser explotados por no tener ni un mal camino de carro.

Los comisionados salieron muy satisfechos del recibimiento, atenciones y ofertas de que fueron objeto.

Esta carretera que solicitan los de Barceña Mayor, es todavía la que les ofreció el Sr. Marqués de Mochales hace algunos años á cambio de votos.

Sesión Municipal.—A la celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Oronoz, asistieron los concejales Sres. Gordon, Pina Crespo, Diaz Gutierrez, Larragán, Picardo, García Gil, Rueda Quijano, Borbolla, Alvarez Algeciras, Muriel, González Sierra, González y López Fernández.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse lectura á un informe de la Comisión Municipal de Hacienda, sobre la comunicación dirigida al Excmo. Ayuntamiento por la Agencia Ejecutiva de Contribuciones de esta zona, relacionada con los débitos de una posesión de tierra en el «Arroyan» ó «Loma del Espino».

La comisión dictamina, y así se acuerda, pase el asunto á informe del Letrado Consultor.

A continuación se dió lectura á un expediente de la Comisión especial de Cuentas Municipales atrasadas, sobre la forma en que han de continuar los trabajos de dichas cuentas.

Se aprobó la proposición de la Comisión para terminar dichos trabajos. Hé aquí la forma acordada:

Se crea una Sección de Cuentas atrasadas compuesta de un Jefe de la clase de oficiales, un auxiliar y dos escribientes, la cual en horas extraordinarias se ocupará de la terminación de las cuentas pendientes desde las del ejercicio 93-94 hasta las del 99-900.

El personal de la sección será designado por la Alcaldía y deberá renovarse al pasar de un ejercicio al siguiente, siempre que haya empleados que lo solicitare y tengan, especialmente el Jefe, las condiciones necesarias para este servicio.

El Jefe de la sección tendrá á su cargo la revisión de los libramientos y cargares, y sus comprobantes, deduciendo de ella el pliego de reparos que ha de ser examinado por el Síndico, la escritura directa de los primeros ejemplares de todos los documentos que constituyen la cuenta del ejercicio, como son la cuenta de Caja y por capítulos y artículos, las relaciones trimestrales y semestrales, el inventario y la cuenta del presupuesto, cuyos documentos han de tomarse de los libros de contabilidad. También ha de verificar la comprobación de las copias que hagan los escribientes, y será especialmente responsable de la exactitud de todos los trabajos de la sección y su conformidad con los libros.

El auxiliar compartirá con el jefe los trabajos anteriores, haciéndose entre ambos un reparto equitativo.

Los escribientes harán las dobles copias de los primeros ejemplares que el jefe les entregue.

El contador y el depositario como jefes de sus respectivas dependencias, inspeccionarán los trabajos y harán por sí mismos las comprobaciones que estimen oportunas, resolviendo cuantas dudas pueda consultarse al jefe de la sección.

La retribución que han de percibir los empleados se ajustará á los siguientes tipos:

Por cada pliego de los primeros ejemplares de los documentos referentes á la cuenta del depositario y del inventario que han de escribirse por el jefe y el auxiliar de la sección en papel rayado de treinta y ocho á cuarenta líneas, 2 ptas.

Por cada pliego de copias de los documentos anteriores, 1,50 ptas.

Por cada pliego del primer ejemplar de la cuenta de presupuesto que han de escribir el jefe y auxiliar en papel blanco sin rayar, de veintidós renglones como mínimo, 1,50 ptas.

Los estados impresos de la cuenta anterior se consideran como de doble extensión de la que tengan para la aplicación del tipo.

Por cada pliego de copia de los documentos anteriores, una peseta.

El jefe de la sección percibirá además por cada una de las cuentas ultimadas de los ejercicios 93-94 y 99-900, 300 ptas.

Y por cada una de las cuentas de los ejercicios restantes, 500 ptas.

El auxiliar por cada una de las correspondientes al 93-94 y 99-900, 150 ptas.

Y por cada uno de los ejercicios restantes, 300 ptas.

Los pliegos se escribirán con cifras y letras claras, y han de comprender próximamente la misma cantidad de escritura que los de las cuentas de años anteriores. Estarán exentos de errores y emiendas, siendo desechado el que no satisfaga á estas condiciones.

Ultimadas las cuentas de un ejercicio, el Jefe de la sección oficiará al de la Contaduría, dándole de ello conocimiento y detallando la clase y número de pliegos escritos por cada empleado. El segundo después de las comprobaciones que crea oportunas, comunicará á la Alcaldía la terminación referida á fin de que se designe el personal que ha de continuar en las del ejercicio siguiente. Además, formalizará la cuenta de gratificaciones que aprobada por la Corporación Municipal será de inmediato abono.

Se concede un plazo máximo de cuatro meses para ultimar los cuentas de cada ejercicio y si en algún caso se excediese dicho plazo, deberán justificarse por el jefe de la sección los motivos especiales que hayan ocasionado la demora.

Se acordó abonar los gastos que ocasiona el arreglo de las cuentas, con cargo al capítulo de imprevisos.

Concedese licencia á D. Diego Molina, para reformar la fachada posterior de la casa número 3 de la calle Pavia.

Previo el abono de los derechos correspondientes, se concede á D. Rafael Bonald la propiedad de la sepultura ocupada por el cadáver de su hijo D. Alberto.

Leyóse un oficio del concejal D. José María Tallafigo y Vergne, pidiendo dos meses de licencia por tener que ausentarse de esta ciudad. Se le concede la licencia.

Por las mismas razones, también pidió tres meses de licencia el Sr. García Borbolla, que le fué concedida.

Se leyó un oficio del Sr. Administrador de Consumos, acompañando los estados de recaudación por corriente y resultados en el próximo pasado trimestre.

El concejo acordó quedar enterado.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Policía Rural, se acordó facilitar local apropiado á la parada de caballos sementales que en la próxima primavera ha de establecerse en el barrio rural de San José del Valle; así como también se facilitará un profesor veterinario y se abonarán los gastos del herraje de los caballos.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, manifestó el Sr. Oronoz, que en la sesión celebrada el día 4 de Septiembre pasado, entre otras cuentas fueron aprobadas una del Notario Sr. Jimenez Barea y otra del alumbrado público y que por un olvido involuntario no se había consignado su aprobación en el acta de aquella sesión.

Se acordó consignarlas en el acta de la sesión que se celebraba.

Leyóse un oficio del Gobernador Civil de la provincia, aprobando el presupuesto ordinario para el año 1902. Acordóse quedar enterado.

También se dió lectura á un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia, transmitiendo otro de la Dirección General de contribuciones, dando por hecha la denuncia del cupo de consumos señalado á esta ciudad.

La Dirección dice que se fijará para el nuevo encabezamiento el mismo tipo que para el anterior; que así se le comunique al Municipio, para que este resuelva si lo acepta y si no lo aceptase lo participará á la Dirección para sacar la recaudación á subasta.

También deberá el Municipio fijar el tanto por ciento de recargo con que gravará á las especies.

A propuesta del Sr. García se ratificó el acuerdo no aceptando el cupo y se acordó fijar el mismo tanto por ciento de recargo que en la actualidad gravan á las especies.

Y sin otro asunto se levantó la sesión.

En nuestra gaceta de antier decíamos que la herida causada al joven José Sánchez Amador, en la peluquería de la calle Guadalete, había sido en pendencia con Fernando Rodríguez Albarrán, y hoy mejor informados, rectificamos con gusto, que la dicha herida le fué causada por el mencionado Rodríguez, tratando de cortar un poco de pelo dulce, que en su ignorancia trató de hacerlo sobre la pierna del Sánchez. Las dos familias de los niños, según nos aseguran, están completamente de acuerdo en declararlo así, como prueba de la absoluta exactitud de esta nueva versión del suceso.

Por considerar o de interés para la clase médica tomamos de un periódico de la profesión, el siguiente auto del Tribunal de lo contencioso administrativo:

«Resultando que en 5 de Enero de 1901, los doctores en medicina y cirugía D. Manuel Iglesias y Diaz y D. Pio A. Valdivieso y Prieto, interpusieron recur-

so contencioso administrativo, con el número 5.019, ante este Tribunal, contra la Real orden del ministerio de la Gobernación de 6 de Diciembre de 1900, por la que se les negó la petición de no colegiarse en esta capital, y por medio de otro otrosi solicitaron la suspensión de los efectos de dicha Real orden, conforme al art. 100 de la ley reformada del 22 de Junio de 1894;

«Resultando que en 17 de Enero de 1901, los susodichos demandantes pidieron que se acumulara su recurso al señalado con el número 5.014, promovido por su compañero don Joaquín Pi y Arsuaga en 2 de Enero del propio año y contra igual soberana disposición, á cuya acumulación, de conformidad con el ministerio fiscal, desiró el Tribunal en auto de 8 de Abril de 1901;

«Considerando que hoy no se trata de otro punto que el de la suspensión de los efectos de la Real orden de 6 de Diciembre, suspensión solicitada en 2 de Enero por el señor Pi y Arsuaga y en 5 del mismo mes por los señores Iglesias y Valdivieso;

«Considerando que, comunicado el incidente al ministerio fiscal, como defensor nato de aquella soberana disposición y representante de la administración demandada, contestó en 6 de Julio, presentando una Real orden de 6 de Junio, por la cual el ministro de la Gobernación, opinando que no existen intereses de carácter general ó del Estado, en lo referente á la colegiación médica, entiende procedente la suspensión de los efectos de la citada Real orden, en lo que tiene de preceptiva y obligatoria, y en su virtud, el fiscal de su majestad, pide al Tribunal que le conceda la suspensión mencionada;

«Considerando que la ejecución inmediata de la Real orden de 6 de Diciembre de 1900, puede ocasionar el daño irreparable de obligar á ingresar en el Colegio, para ejercer su profesión, á los demandantes, según implícitamente viene á reconocer la misma administración que la dictó;

«Considerando, en fin, que la suspensión por sí no prejuzga ni puede estimarse que prejuzgue la resolución que deba dictarse en su día sobre el fondo del asunto, para cuyo fallo conserva el tribunal toda su libertad y reserva íntegro, sin perjuicio alguno, el criterio jurídico que la justicia le inspire;

«Se decreta, de conformidad con el ministerio fiscal, la suspensión hasta el fallo definitivo, de los efectos de la Real orden impugnada, en cuanto tiene de preceptivo y obligatorio, y requiérase á los tres demandantes para que, á las respuestas á que se refiere el art. 100 de la ley y conforme al 192 del reglamento, constituyan como fianza en el Banco de España la suma de mil pesetas en metálico ó en valores del Estado al precio de cotización de este día.»

D. E. P.—Victima de rápida dolencia falleció en la mañana de ayer el Sr. D. Rafael López Cepero y Planilla, antiguo dependiente de la casa vinatera F. G. Cossens y C.ª.

El finado era persona muy estimada de sus jefes y de cuantas personas le trataban, por su laboriosidad y honradez.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pesar, por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

Ayer regresó á Cádiz el Sr. D. Benito Picoardo Pradoci, redactor de nuestro colega La Dinastía.

Encontrándose ya restablecido de la dolencia que le aquejaba el Sr. D. Eugenio Molis, catedrático de contabilidad del Ateneo, esta noche empieza á explicar la asignatura.

En el mixto descendiente de ayer, regresaron de su viaje de novios, nuestro apreciable amigo D. Juan Luis Durán y Moya y su bella y elegante esposa.

Director.—En el mixto de las cinco de la tarde llegó ayer á esta el Sr. D. Emilio Moyano y Reza, director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz.

D. Antonio Ruiz Berdejo ha solicitado del señor arzobispo de la diócesis, la conmutación de rentas de la capellanía colativa familiar fundada en la iglesia parroquial de San Miguel, en esta ciudad, por D. Pedro Ruiz Verdejo y doña María Montero de Espinosa, su mujer. En su consecuencia se cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo é interesado en el pasivo de dicha capellanía, para que en el término de quince días, contados desde la inserción de esee edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el eclesiástico de esta diócesis, comparezcan á exponer lo que á su derecho convenga; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, se procederá sin su audiencia, á determinar lo que corresponda, parándoles el perjuicio consiguiente.

Teatro Principal.—A la segunda representación de Rigoletto, á asistió anoche una concurrencia bastante más numerosa que en las funciones anteriores.

La interpretación que alcanzó la celebrada ópera fué tan esmerada como en la otra representación, escuchando los artistas grandes aplausos, especialmente la Srta. Casali, Srta. Riera, y los señores Giovachini y Albiach.

Esta noche se pone en escena la conocida ópera del maestro Verdi Il Trovatore.

Bando.—Con objeto de evitar en cuanto sea posible la alteración de la salud pública, la alcaldía ha publicado un bando prohibiendo en absoluto el alumbrado de nichos y sepulturas en el Cementerio general, así como también se prohíbe la entrada del público durante los días de Todos los Santos y de Difuntos.

pesan sobre él, su valor real y las causas determinantes de su prisión. Ya comprenderás, hija mía, que la justicia no obra en contra de un individuo sino después de haber recogido datos suficientes para acusarle: ¡cuál ha sido el móvil de la acusación de Máximo! eso es lo que importa saber.

En aquel mismo momento, María, entreabriendo la puerta, anunció la visita del Doctor Duchatel, y el señor de Longpré se apresuró á salirle al encuentro, diciéndole:

—¡Hola, querido amigo, precisamente llega usted muy á tiempo!

—¿Como médico ó como amigo?

—Como amigo.

—¿Pues qué ocurre?

Y al pronunciar estas palabras, el Doctor Duchatel miró atentamente al Conde y á su nieta; la emoción de ambos persistía aún y era bien visible y el doctor, recordando la conversación que había tenido con la joven, supuso que no había sido él el único confidente de Alicia; así es que al hacer aquella pregunta sospechaba cuál había de ser la respuesta.

—Tengo que hablar con Ud. de cosas bastante graves, dijo el Conde, y cuento desde luego con su mayor atención y que no me negará Ud. sus consejos.

El doctor no parecía sospechar la índole de las

confidencias que iban á hacerle y repuso asombrado:

—¡Hola, cosas graves!

—Sí, y desde el momento que ve Ud. aquí á Alicia, debe comprender que de ella se trata.

—Diga Ud. lo que sea.

—Le he oído á Ud. referir varias peripecias de un proceso en que Ud. ha intervenido: me refiero al de ese joven, amigo de esta casa y que se llama Máximo Marion.

Duchatel hizo un movimiento de inquietud.

—Quisiera conocer con exactitud, prosiguió diciendo el señor de Longpré, el curso de ese sumario; Ud. me ha dado á conocer de una manera rápida toda una historia que me ha parecido casi fantástica, y he creído ver en ella una especie de novela de índole poco conciliable con la seriedad de la justicia. Hoy, en este momento, necesito que Ud. me diga con exactitud todo lo que ha pasado, porque tengo gran interés en conocer la verdad, y á Ud., como buen amigo, no puedo ocultarle nada: ¿mi nieta ama á ese joven?

El doctor no respondió; inclinó la cabeza y se quedó pensativo.

Alicia, conmovida y temblorosa, se había dejado caer en un sillón.

—Nada me responde Ud., amigo mío, continuó diciendo el anciano, y parece que se queda usted

MORENO HERMANOS S. EN C.

SACRAMENTO, NÚMERO 11. - CÁDIZ.

Con motivo de la disolución de la Sociedad MORENO Y QUINTANA, los herederos del socio fundador D. José Moreno Ortega (Q. E. P. D.) realizan a precios nunca conocidos todas las existencias que retiraron de dicha casa. Muy en breve tendrán el gusto de ofrecer a su numerosa clientela el nuevo y amplio local situado Plaza Castelar.

Acuerdo.—En la sesión celebrada anteanoche por la Junta local de Instrucción Pública, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que se avistase con el dueño de la casa número 16 de la calle Antona de Dios, donde está instalada la escuela de niñas de Nuestra Señora del Rosario, con objeto de que desapareciera el taller de carpintería establecido en el piso bajo de la citada casa.

El Reverendo Padre Guardián del convento de San Francisco, ha dirigido un oficio a la Alcaldía, invitando al Municipio a la octava de la Purísima Concepción y pidiendo la subvención acostumbrada para los tradicionales cultos.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

En el tren mixto de las once es esperado hoy en esta el valiente y aplaudido matador de toros Manuel Lara Jerezano.

En las oficinas de consumo se recaudaron ayer 3.987'24 ptas.

Compañía.—Procedente de Sanlúcar de Barrameda llegaron ayer tarde los artistas que forman la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Enrique Díaz del Vivar y que debutará esta noche en el Teatro Eslava.

Notas municipales.—El arquitecto municipal ha formado el presupuesto de las obras necesarias para construir un nuevo vaso de horno, en el regulador de esta ciudad.

—El gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento para efectuar por administración las obras de asfaltado de las aceras de la calle Sma. Trinidad.

—Al gobernador civil de la provincia se le remite para que sea requisitado, el título de guarda particular jurado, expedido a nombre de Vicente Romero Carabos.

—El profesor médico D. Juan Durán Martínez remite a la Alcaldía certificado de haber sido dado de alta el maquinista del ferrocarril D. Fernando Bermúdez y el encendedor Claudio Saraciba.

Detenidos.—Ayer se en contraban detenidos en la prevención municipal un individuo que pegó en la plaza de la Yerba a una mujer; otro por causar daños en el jardín bajo de la Alameda de Fortún de Torres y otro reclamado por la autoridad judicial.

Quando se trata de comprar un impermeable, el mejor empleo que puede darse al dinero, es adquiriendo uno de la marca «El Gallo».—De venta en Jerez: Sastrería de Río.

Noticias de Sevilla: En el expresado de esta mañana llegaron a esta capital el jefe de los liberales sevillanos, señor marqués de Paradás, y don Enrique Polo de Lara, gobernador de Santander.

El señor marqués de Paradás irá mañana a Ronda para ver a su señor padre proponiéndose regresar en breve a Sevilla, para ocuparse de las elecciones municipales y asuntos de política local.

—Con la satisfacción que es consiguiente a tan importante suceso, consignamos hoy la noticia que brevemente reanudará sus trabajos la fábrica de sombreros del señor Roche, terminando al cesar el paro de los fulistas—las huelgas que hace algún tiempo tenían alterada la normalidad en Sevilla, con evidente perjuicio para patronos y obreros.

Forros de paraguas.—Quedan como nuevo los paraguas usados que, teniendo un regular armazón, se forran en el *Basar González*. Cerrado los Domingos.

Querer es poder.—Y el que quiera se puede curar pagando después de curado, Curación de cualquier mal venéreo o sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección o Confit anti venéreo y Roob anti sífilítico COSTANZI*.

Disposiciones de las Autoridades

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD
Publicada en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, la convocatoria a elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, quedan expuestas al público en el patio de las Casas Consistoriales las listas definitivas de los electores de este distrito, según se dispone en el artículo 7.º del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.
Jerez 23 de Octubre de 1901.—José Oromos.

Telegramas

El príncipe heredero.
Madrid 23, a las 8.

Un despacho de Pekín asegura que el nuevo heredero presunte del trono de China que acaba de ser designado, es un sobrino del célebre príncipe de Tuan.

La noticia ha producido sensación, porque el indicado heredero, durante los graves sucesos de Pekín, se distinguió en el ataque de la Catedral católica que estaba bajo la protección de Francia.

De la guerra sudafricana.
Madrid 23, a las 8'40.

La prensa inglesa de oposición, tratando de la mortalidad de mujeres y niños en los campamentos de reconcentrados, dice que cualquiera que sea la explicación que trate de darse al hecho, siempre resultará que van exterminándose las mujeres é hijos de enemigos valerosos a quienes Inglaterra tenía bajo su custodia. Cuando hayamos enterrado todos esos cadáveres, dice un diario, quedará enterrada toda esperanza de paz en el país, pues cada niño que perece en los campamentos de reconcentración es un nuevo argumento de venganza y un juramento de odio a perpetuidad.

Las ejecuciones de boers juzgadas por un periódico alemán.
Madrid 23, a las 9'15.

El «Diario de Alsacia», haciéndose cargo de las ejecuciones llevadas a cabo por lord Kitchener en el Africa del Sur, dice que cuando se ve a los ingleses proceder tan cruelmente con los boers, cuyo crimen esencial consiste en haberse mostrado solidarios de sus hermanos y haber defendido su dignidad y su derecho, hay motivo para preguntarse qué pena merecen los Chamberlain y otros instigadores de esta guerra injusta y salvaje, así como los soldados de Kitchener, cuya misión principal estriba, al parecer, en martirizar a las mujeres, ancianos y niños indefensos.

Lo de los marinos.
Madrid 23, a las 10'50.

La actitud de los marinos dista mucho de ser la que suponen periódicos mal informados ó aviesos. Nada perturbador propondrán los marinos que se precian de buenos españoles.

Rusia é Italia.
Madrid 23, a las 11.

La inteligencia entre Rusia y los italianos se afirmará con la visita del Rey Victor Manuel. Esta nueva alianza está bien considerada por los franceses.

Fusiles baratos.
Madrid 23, a las 11'15.

La enorme baratura de fusiles en Francia hace que se provean de ellos miles de trabajadores, de los cuales son muchos socialistas ardorosos. Esto preocupa al Gobierno temiéndose una inesperada colisión, con grave daño de la paz pública.

Los obreros son allí, en lo general, pacíficos, pero esto no basta para la tranquilidad de las clases acomodadas.

Rusia y Grecia.
Madrid 23, a las 11'25.

Como sintoma de alianzas futuras se da importancia a las pruebas de estimación que el Emperador de Rusia dispensa al Rey de Grecia.

Para las próximas elecciones.
Madrid 23, a las 11'40.

En las próximas elecciones ingresarán como nuevos concejales, a más de candidatos obreros varios socialistas significados.

Lo de «El País» y Merino.
Madrid 23, a las 11'55.

La negativa de los periodistas a mezclarse en los asuntos de *El País* es favorablemente comentada en los círculos políticos.

líticos. Se teme que ocurra algún incidente ruidoso por la persistencia de *El País* en sus ataques al Sr. Merino y sus afectos.

Noticias desfavorables a los ingleses.
Madrid 23, a las 12'15.

No cesan las noticias desfavorables para los ingleses en el Transvaal, aumentando en Inglaterra el descontento público.

La crisis y los presupuestos
Madrid 23 de Octubre de 1901, a las 10'15.

Es creencia unánime que la crisis se planteará después de presentar a las Cortes las modificaciones de los presupuestos.

Campaña de los obispos.
Los obispos senadores preparan una ruda campaña contra el Gobierno con motivo de las reformas en la instrucción pública y los acuerdos respecto a las órdenes religiosas y jubileos.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 23 OCTUBRE a las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.
Fin de mes 71'20
Al contado (títulos) 71'20
Al contado (carpetas) 71'15
Mercado sostenido.

Amortizable 5 p. S. 93'40
Acciones del Banco de España 480'00
Id. de la C. Tabacalera 396'50

CAMBIOS

Paris 41'05
Londres 35'20
Exterior español en Paris 70'05
FERNÁNDEZ BOUSSINET.
Agente de Bolsa.

Congreso.—El debate sobre el dique de la Habana.
Madrid 23, a las 18'15.

En el Congreso continúa el debate sobre la venta del dique de la Habana. Veragua dice que despreció las proposiciones más ventajosas porque Aznar ofreció traer el dique a España. Aznar defendióse. Interviene en el debate Silvela.

En el Senado.—Censuras a las autoridades de Sevilla.
Madrid 23, a las 18'25.

En el Senado, Rodríguez Rivas culpa a las autoridades de Sevilla de la excitación de los obreros. Señala la existencia de elementos extranjeros que predicaban la rebelión entre los jornaleros de Andalucía.

Sigue el debate.
Madrid 23, a las 22.

En el Senado, González defiende la conducta del Gobierno por los sucesos de Sevilla y promete garantizar el orden.

Silvela contra el Gobierno
Madrid 23, a las 22'10.

En el Congreso, Silvela ataca al duque de Veragua por no consignar en el contrato con la casa Aznar la condición de traer el dique a España.

ULTIMA HORA

Madrid 23, a las 22'45.

En el Congreso, el duque de Veragua ha declarado que las reuniones de los marinos no han constituido actos de indisciplina.

Apruébase el proyecto de alistamiento militar. Continúa la discusión en el debate sobre la acuñación de la plata.

Madrid 23, a las 23.

Dicen de Valencia que en la noche última hubo gran alarma por haber corrido rumores de que se había levantado una partida carlista en la madrugada.

Salieron fuerzas de caballería é infantería y al llegar a Cuatrecerdas supieron que dicha partida eran cazadores. Las tropas han regresado.

Madrid 23, a las 23'30.
El almirante Valcarlos estuvo en Palacio entregando a la Reina la exposición de los marinos.

LA PRESERVATRICE

FUNDADA EN 1864.
La más antigua de las Compañías francesas contra los accidentes.
Domiciliada en su Hotel, rue de Londres 18, Paris.
Operando en España en lo referente a

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

con arreglo a la Ley de 30 de Enero de 1900.

Sus acciones de a 1.000 francos cada una desembolsadas en su cuarta parte conforme a la Ley, ó sea a 250 francos cada una, se cotizan actualmente a 2.500 francos en la Bolsa de Paris.

LA PRESERVATRICE es la que ha creado y propagado diversas combinaciones de seguros contra los accidentes que puedan ocurrir a las personas. Es la que por sus averiguaciones y trabajos estadísticos a mejorado progresivamente las fórmulas y ha fijado las tarifas que rijan hoy para este sistema de garantía. También desde su fundación que se remonta al año 1864 sus operaciones han progresado continuamente.

Sus Memorias publicadas a fin de cada año, demuestran que en fecha de 31 de Diciembre de 1900 había satisfecho 780.000 siniestros y pagado como indemnizaciones más de cincuenta y seis millones de francos.

Desde hace mucho tiempo ha adquirido esta situación debido tan solo a la experiencia y a la gran división de los riesgos.

Para más detalles dirigirse a D. CARLOS BITAUBÉ Y BOND, Agente general en la provincia de Cádiz, Tornería 12, Jerez de la Frontera.

Sagasta se ha levantado sin salir de sus habitaciones.

Madrid 24, a las 0'10.
«El Correo» juzga exajeradas las opiniones atribuidas a los generales de la armada pues implicarían vetos de imposición intolerable.

El «Heraldo» juzga el acto de escandalosa insubordinación é indisciplina. Dice que el gobierno está en el deber de corregir y castigar.

Madrid 24, a las 1'25.
Telegrafian de Roma que el doctor Laponi ha aconsejado al Papa que guarde cama dos ó tres días a causa del ligero enfriamiento en los riñones que sufre y que contrajo el Domingo último en la sala Clementina. La dolencia carece de gravedad.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Raf el Arcángel.
MAÑANA.—Santos Crispin, Crispiniano y Crisanto, mis y la B. Margarita de Alacoque vg.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad consagra una solemne función al glorioso Arcángel S. n Rafael, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el día 24 a las diez de la mañana, siendo el orador el señor don Antonio Sanchez Florido, cura de San Mateo.

Doña Pilar de la Rocha

DE PEMARTIN.
fallecida en Paris el 25 de Octubre de 1884.

(E. P. D.)
Su viudo y demás familia suplican a las fiees se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, concede ochenta días de indulgencias a sus diocesanos por cualquier obra de piedad que practiquen en sufragio del alma de difuntos.

Los Sindicatos y Clasificadores del gremio de tejidos de seda, lana, algodón, etc., le participan a los señores gremiados que la lista del reparto de la contribución industrial por el año de 1901, está expuesta hasta el día 2 de Noviembre próximo, en el local de los Sres. Porro y C.ª calle A garve, en cuyo local se verificará la junta de agravios a las 16 de citado día 2.

En la calle Bizecheros, núm. 2 se arrienda un segundo piso, precioso y arreglado de precio.

MODAS.—Carmen Benito ha llegado a ésta con un gran surtido de modelos de sombreros para señoras y niños, deteniéndose en el «Hotel Jerez» hasta el 26 del corriente, lo que tiene el honor de avisar a su numerosa clientela.

Terminado el reparto de la contribución en justicia del gremio de abogados para el próximo año de 1902, queda el manifiesto en la sala que el Colegio comparezca a la local de los Juzgados de primera instancia é instrucción, a las horas de despacho de los mismos y hasta el día 31 del corriente, es el cual, a la una de la tarde y en el expresado local tendrá lugar el juicio de agravios.

Jerez de la Frontera 24 de Octubre de 1901.—Los Sindicatos, Manuel Pio Barroso.—Juan J. de León.

En el establecimiento de chacinan situado en la calle Francos, núm. 15, propiedad de Eladio Moreno, se ha hecho una gran rebaja de precios en los artículos que allí se expenden.

Tocino de hoz, costilla y tocino salado, 2 pesetas ki o.

También existe grandes existencias en jamones de todas clases y embudidos.
CHACINERIA, FRANCOS 15

CENTRO VITÍCOLA

JEREZANO.
VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terreno.

Rupestres del Lot.
Aramon X Rupestris núm. 1.
Murviedro X Rupestris núm. 1.202.
Riparia X Rupestris núms. 3.306, 3.309 y 3.310.

Aramon X Riparia.
Berlandieri Resseguiet números 1 y 2.
NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones.

Se analizan las tierras GRATIS A LAS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm 10.

REJAS DE ARAR.—Se venden a once reales una, en el almacén de hierros y c.ª m.ª n.ª de todas clases, calle Evora, núm. 20.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el reputado maestro D. José Tolsa.

La ópera en cuatro actos

IL TROVATORE

Butaca de patio, 6 ptas.—Paraiso 1.

Teatro E-lava

A las siete y media.—Ejercicios gimnásticos y baile.

A las ocho y media.—Ejercicios gimnásticos y baile.

A las diez.—Ejercicios gimnásticos y baile.

Vapores

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Sa ideas del Puerto Salidas de Cadiz.

JUEVES 24

8 30 de la mañana 10 00 de la mañana

11 45 de la idem 12 30 de la tarde

1 45 de la tarde 3 00 de la idem.

Imprenta de «El Guadalete.»

